



Consejo Económico y Social

Distr.
LIMITADA

E/ICEF/1996/P/L.9/Add.1
27 de junio de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCÉS/
INGLÉS

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA
Junta Ejecutiva
Tercer período ordinario de sesiones de 1996
16 a 19 de septiembre de 1996
Tema 3 del programa provisional*

ADOPCIÓN DE MEDIDAS

RECOMENDACIONES SOBRE LOS PROGRAMAS POR PAÍSES**

República Centroafricana

Adición

RESUMEN

La presente adición a la Nota sobre la estrategia del programa del país presentada a la Junta Ejecutiva durante su primer período ordinario de sesiones de 1996 contiene la recomendación final relativa al programa del país, que se somete a consideración de la Junta para su aprobación.

En el presente documento figura una recomendación sobre la financiación del programa de la República Centroafricana, cuyo nivel anual de planificación es igual o inferior a 1.000.000 de dólares. La Directora Ejecutiva recomienda a la Junta Ejecutiva que apruebe un importe de 5 millones de dólares con cargo a los recursos generales, con sujeción a la disponibilidad de fondos, y un importe de 5 millones de dólares con cargo a fondos suplementarios, con sujeción a la disponibilidad de contribuciones con fines especiales, para el período 1997-2001.

* E/ICEF/1996/18.

** En la Nota sobre la estrategia del programa del país se proporcionaban únicamente estimaciones de cifras indicativas para el programa de cooperación. Las cifras que figuran en la presente adición son definitivas y en su cálculo se han tenido en cuenta los saldos no utilizados a fines de 1995 para el programa de cooperación. Esas cifras figurarán en el "Resumen de las recomendaciones respecto de programas financiados con cargo a recursos generales y con financiación complementaria, 1996" (E/ICEF/1996/P/L.43/Add.2).

DATOS BÁSICOS
(correspondientes a 1994, a menos que
se indique otra cosa)

Población infantil (de 0 a 15 años, millones)	1,5
Tasa de mortalidad de menores de 5 años (por 1.000 nacidos vivos)	103
Tasa de mortalidad de lactantes (por 1.000 nacidos vivos)	175
Insuficiencia de peso (porcentaje, moderada y grave) (1987)	...
Tasa de mortalidad relacionada con la maternidad (por 100.000 nacidos vivos) (1990)	700
Alfabetización (porcentaje, varones/mujeres) (1995)	69/52
Matriculación primaria (porcentaje neto, varones/mujeres)	71/46
Alumnos de escuela primaria que llegan al quinto grado (porcentaje) (1989)	65
Acceso a agua apta para el consumo (porcentaje)	24
Acceso a servicios de salud (porcentaje) (1985)	45
Producto nacional bruto per cápita (en dólares EE.UU.)	370
Niños de un año totalmente inmunizados contra (porcentajes):	
tuberculosis:	82
difteria/tos ferina/tétanos:	31
sarampión:	44
poliomielitis:	29
Mujeres embarazadas inmunizadas contra el tétanos (porcentaje):	41

SITUACIÓN DE LOS NIÑOS Y LAS MUJERES

1. Pese a sus cuantiosos recursos naturales, la República Centroafricana figura entre los países menos adelantados en lo concerniente al desarrollo humano. El país está atravesando una difícil situación económica y social debido al efecto combinado de un prolongado proceso de democratización, varios programas sucesivos de ajuste estructural, los efectos de la devaluación del franco de la Comunidad Financiera Africana en 1994 y una dependencia excesiva del sector primario de la economía. Dado que, en consecuencia, no se desarrollaron ni la agricultura, ni el comercio ni el ahorro y debido al aumento de las necesidades monetarias por contracción del sistema de "Estado providencial", se ha producido un agravamiento de la pobreza. Finalmente, debido a que la principal fuente de ingresos es la venta de maderas, el país padece una grave deforestación.

2. Entre 1988 y 1994, la tasa de mortalidad de lactantes (TMI) y la tasa de mortalidad de los menores de 5 años (TMM5) pasaron, respectivamente, de 212 a 175 y de 132 a 103 por cada 1.000 nacidos vivos. No obstante, tal disminución en esas tasas parecería deberse más al cambio en los métodos de estimación que a una mejora real de la situación. Las principales causas de mortalidad de niños son: las infecciones agudas de las vías respiratorias, las enfermedades diarreicas, la desnutrición, el paludismo y el sarampión. Las reiteradas huelgas de los funcionarios públicos han causado una grave disminución de la cobertura de inmunización entre 1991 y 1993. La encuesta demográfica y de salud ha arrojado una tasa de mortalidad relacionada con la maternidad (TMM) de 948 por cada 100.000 nacidos vivos, cifra superior a la de 700 que habían

arrojado las estimaciones de las Naciones Unidas. La mortalidad materna está relacionada con los embarazos múltiples (índice de fecundidad sintético de 5,6), los embarazos precoces y próximos entre sí y una insuficiente cobertura de atención obstétrica esencial. La magnitud de la tasa real, superior a la tasa prevista, trasunta la gran magnitud del problema.

3. Entre las embarazadas, la prevalencia de la reacción serológica VIH positiva es del 14% en Bangui y del 7% en las zonas rurales. La creciente prevalencia de la infección con el VIH está favorecida por una tasa de utilización de anticonceptivos modernos de tan sólo un 3%. La presencia de las demás enfermedades de transmisión sexual se refleja en una tasa de esterilidad del 8% entre las mujeres en edad de procrear. La tasa de desnutrición crónica entre menores de 5 años es del 28%, y un 17% de los niños tienen peso insuficiente al nacer. Solamente un 4% de las mujeres proporcionan a sus hijos amamantamiento exclusivo después de los cuatro meses de edad. Según las fuentes gubernamentales, la tasa de prevalencia del bocio entre niños de 8 a 18 años llega al 62%. La debilidad de las estructuras descentralizadas que se encargan del seguimiento y la supervisión ha influido sobre la calidad y el grado de frecuentación de los servicios de salud, y esos factores se han visto agravados por la escasa accesibilidad geográfica a los servicios básicos, la insuficiencia del personal y su escasa motivación debido al retraso en el pago de los sueldos, la falta de equipo y la carencia de medicamentos.

4. La reducción de los presupuestos para la educación básica ha contribuido no sólo a la reducción de la tasa de escolarización, sino también al deterioro de la calidad de la enseñanza. La tasa bruta de escolarización primaria es del 71%, con una importante diferencia entre varones y niñas (varones: 88%, niñas: 55%) y entre zonas urbanas y rurales. Para elevar la tasa de alfabetización de adultos (que actualmente es del 38%, según fuentes gubernamentales), el Gobierno ha iniciado un programa intensivo de alfabetización en 48 días.

5. La cobertura del abastecimiento de agua potable ha pasado del 5% en 1980 al 24% en 1994. La tasa media de cobertura de saneamiento se estima en un 45%, pero no hay sistemas de vigilancia que sean fiables. La acelerada urbanización y la deforestación acarrearán una creciente insalubridad.

6. En los planos comunitario y nacional, las mujeres están excluidas de las estructuras de adopción de decisiones. En cambio, debido a la creciente emigración de los hombres en busca de trabajo, un 20% de los hogares tienen como jefa a una mujer. La débil escolarización y la alta tasa de abandono de las niñas explican el analfabetismo y los escasos conocimientos básicos de las mujeres.

7. La elaboración en curso de un código de la familia y la reciente celebración de la Asamblea de los Niños y los Jóvenes constituyen acciones de importancia fundamental para un mayor reconocimiento de los derechos de la mujer y el niño. Sería preciso reforzar la capacidad de acción del Estado y de las organizaciones no gubernamentales (ONG), que están todavía muy poco representadas en este tema.

COOPERACIÓN PARA EL PROGRAMA, 1993-1996

8. La duración del programa, que inicialmente se había aprobado para el período 1993-1997, se ha reducido en un año a fin de armonizarlo con los ciclos de programación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP). El programa del país abarcaba seis programas en las siguientes esferas: atención primaria de la salud (APS), abastecimiento de agua y saneamiento, educación básica, desarrollo comunitario, planificación y movilización social.

9. Con respecto a la APS, se han revitalizado 49 centros de salud con arreglo a la estrategia de la Iniciativa de Bamako. Además, se ha promulgado una Ley sobre la importación de sal yodada. En lo tocante a la educación básica, se ha organizado una Asamblea sobre la educación, a raíz de la cual se aprobaron nueve ejes estratégicos. Además, 13 escuelas primarias se benefician actualmente con un sistema de cogestión entre el Estado y los progenitores de los alumnos. Se han perforado y equipado unos 650 pozos, con una reducción de su costo a la mitad, y se han instalado 6.500 letrinas, financiadas en un 85% por las comunidades, con lo cual la tasa de cobertura en abastecimiento de agua potable y saneamiento en las comunidades escogidas ha llegado al 50%. Para el mantenimiento de esas instalaciones se han establecido sistemas de gestión y de suministro de repuestos. El programa de desarrollo comunitario ha posibilitado el establecimiento de servicios básicos en 88 grupos comunitarios; además, ha posibilitado la creación de un órgano de coordinación en beneficio de los niños en circunstancias especialmente difíciles y la celebración de una Asamblea sobre la infancia y la juventud.

Limitaciones y lecciones obtenidas

10. En un contexto político de democratización y de refuerzo del papel de la sociedad civil, la desconcentración de la gestión de los servicios del Estado está llamada a desempeñar un papel de importancia crucial. Al respecto, a partir de 1996 el Ministerio de Planificación viene estudiando las condiciones de prestación de los servicios, en especial el refuerzo del marco jurídico, el aumento de la competencia de los agentes de las comunidades locales, así como los mecanismos de cofinanciación y apoyo al desarrollo regional. La puesta en práctica del programa ha tropezado con dificultades debido a la falta de adecuación entre los ambiciosos objetivos del programa y los escasos y los escasos recursos materiales, financieros y humanos necesarios para conquistar los objetivos fijados. Se ha hecho más hincapié en la realización de actividades, que en el establecimiento de un sistema que asegurara la sustentabilidad de los adelantos.

11. La experiencia de las huelgas pasadas ha mostrado que a menudo es posible proseguir las acciones de desarrollo en curso, cuando las comunidades están involucradas en la gestión de los servicios básicos y cuando se aplican enfoques flexibles e innovadores, como en el caso de los equipos de vacunación establecidos entre 1991 y 1993. La Iniciativa de Bamako ha tenido un efecto positivo sobre la regulación de la recuperación de los costos, y ha conferido a los establecimientos sanitarios un margen de seguridad relativamente importante. La utilización de un enfoque similar en materia de educación primaria ha demostrado que, cuando se aplican planes de recuperación de los gastos que estén dentro de las posibilidades financieras de los usuarios y se garantiza un conjunto mínimo de prestaciones, así se aumenta sustancialmente la autonomía de los servicios básicos en períodos de inestabilidad social.

COOPERACIÓN RECOMENDADA PARA EL PROGRAMA, 1997-2001

Importes estimados de los gastos anuales

(Miles de dólares de los EE.UU.)

	<u>1997</u>	<u>1998</u>	<u>1999</u>	<u>2000</u>	<u>2001</u>	<u>Total</u>
<u>Recursos generales</u>						
Salud y nutrición	350	350	348	341	335	1.724
Abastecimiento de agua, saneamiento y medio ambiente	265	250	250	250	250	1.265
Educación básica	150	140	140	140	140	710
Vigilancia, información y gestión	123	121	121	121	121	607
Promoción y comunicación social	45	45	45	45	45	225
Apoyo al programa	<u>67</u>	<u>94</u>	<u>96</u>	<u>103</u>	<u>109</u>	<u>469</u>
Total parcial	<u>1.000</u>	<u>1.000</u>	<u>1.000</u>	<u>1.000</u>	<u>1.000</u>	<u>5.000</u>
<u>Fondos suplementarios</u>						
Salud y nutrición	400	400	400	400	400	2.000
Abastecimiento de agua, saneamiento y medio ambiente	250	250	250	250	250	1.250
Educación básica	350	350	350	350	350	1.750
Vigilancia, información y gestión	<u>20</u>	<u>22</u>	<u>23</u>	<u>24</u>	<u>25</u>	<u>114</u>
Total parcial	<u>1.020</u>	<u>1.022</u>	<u>1.023</u>	<u>1.024</u>	<u>1.025</u>	<u>5.114</u>
Total	<u>2.020</u>	<u>2.022</u>	<u>2.023</u>	<u>2.024</u>	<u>2.025</u>	<u>10.114</u>

12. El Gobierno ha conducido las acciones de programación por conducto del Ministerio de Planificación, el cual ha hecho intervenir a todos los departamentos pertinentes. También estuvieron asociados a la programación otros organismos del sistema de las Naciones Unidas, así como las entidades de cooperación bilateral (Alemania, los Estados Unidos, Francia, el Japón y la Unión Europea).

13. El propósito del programa de cooperación es contribuir a un mejoramiento sensible y mensurable de las condiciones de vida y al desarrollo físico, social e intelectual de niños y mujeres, dentro del marco de la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño y de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. El programa utiliza como marco de referencia el Programa Nacional de Acción (PNA), con miras a alcanzar los objetivos del decenio. Al respecto, el programa de cooperación contribuirá a: a) la reducción de la TMI desde 97 hasta 60 por cada 1.000 nacidos vivos y la reducción de la TMM5 desde 157 hasta 130 por cada 1.000 nacidos vivos; b) la reducción de la TMM desde 948 hasta 664 por cada 100.000 nacidos vivos; c) la reducción desde el 7,5% hasta el 4% de la tasa de desnutrición grave en los niños menores de cinco años; d) la eliminación de los trastornos debidos a la carencia de yodo; e) el aumento hasta el 60% de la tasa neta de escolarización

/...

de las niñas; y f) el aumento del acceso al abastecimiento de agua potable y a los desagües cloacales hasta un 70% de la población.

14. El programa de cooperación tiene el propósito de reforzar los vínculos entre las comunidades, los prestatarios de los servicios y los funcionarios encargados de adoptar decisiones, merced a la aplicación de las siguientes estrategias: a) preparar y aplicar modelos de servicios básicos de carácter sustentable y aplicables en escala nacional, en especial gracias a una mejor gestión de la información, los recursos humanos, financieros y medioambientales, la definición de conjuntos de servicios mínimos, el apoyo a las instituciones encargadas de fiscalizar los programas y el aporte de investigaciones operacionales sobre temas bien definidos; b) reforzar la descentralización, mediante la aprobación y la aplicación de textos que favorezcan en especial una mayor participación de los usuarios en la gestión de los servicios básicos y la cofinanciación de éstos, respetando las condiciones de equidad; c) reducir las disparidades en la situación de hombres y mujeres y entre distintas zonas geográficas; y d) movilizar recursos e intensificar la promoción de los derechos del niño y de la mujer. El programa de cooperación del país abarcará tres programas sectoriales y dos programas intersectoriales. Los beneficiarios directos de las acciones sectoriales serán las comunidades de las regiones de Ouham y Nana-Gribizi y una comuna de Bangui, mientras que a escala nacional, todos los programas apoyarán el sistema nacional de vigilancia y las acciones de promoción. Los fondos con cargo a recursos generales servirán para consolidar los adelantos sectoriales del anterior programa y desempeñarán un papel catalítico en cuanto a orientar el apoyo de los demás donantes en esferas como la APS o la educación básica, sobre la base de la experiencia acumulada por el UNICEF. En cuanto a los fondos suplementarios solicitados, servirán para ampliar la cobertura de los servicios básicos.

Salud y nutrición

15. Este programa tiene por objetivo aumentar la cobertura efectiva de APS desde el 25% hasta el 50% en 78 centros de salud en las zonas escogidas y de garantizar la sustentabilidad de los servicios mediante una mejor utilización por parte de las comunidades de datos estadísticos sanitarios de mejor calidad recopilados regularmente y mediante una mayor representación de las mujeres como miembros de los comités de gestión. Este programa abarca dos proyectos. El proyecto titulado "Refuerzo de la APS" tiene el propósito de garantizar el acceso y la utilización, en establecimientos sanitarios revitalizados, de un conjunto mínimo de servicios curativos, preventivos y promocionales, con arreglo a los principios de la Iniciativa de Bamako. Se hará hincapié en una mayor comprensión de los problemas de salud que afectan a las comunidades, incluidas las enfermedades que abarca el programa ampliado de inmunización (PAI) y las causas de la mortalidad relacionada con la maternidad. El proyecto "Promoción de la nutrición", cuyo ámbito es nacional, tiene el propósito de lograr una utilización universal de la sal yodada, que un 80% de los hospitales de maternidad sean certificados como "Amigos de los niños", y a aumentar desde el 4% hasta el 20% la proporción de madres que alimentan exclusivamente al pecho a sus hijos hasta los seis meses de edad. En las zonas de concentración, este proyecto tiene como objetivo el establecimiento de un proceso de vigilancia del crecimiento de los niños desde los seis meses hasta los tres años de edad, y la adopción de decisiones con base comunitaria, así como la corrección de los trastornos debidos a la carencia de hierro, ácido fólico y vitamina A. Las actividades tendrán como objetivo especial la formación de los diferentes

agentes, las comunicaciones interpersonales, el refuerzo de las actividades de vigilancia y evaluación y la investigación operacional.

Abastecimiento de agua, saneamiento y medio ambiente

16. Los objetivos de este programa son: a) aumentar desde el 50% hasta el 70% la cobertura efectiva del abastecimiento de agua potable y de los desagües cloacales, en las zonas escogidas definidas precedentemente, vale decir, mejorar en un 9% la cobertura en el plano nacional; b) apoyar, con fines de demostración, acciones para la protección primaria del medio ambiente (PPMA); y c) reforzar en el plano nacional la capacidad de gestión y de vigilancia en el sector. El proyecto titulado "Abastecimiento de agua potable y refuerzo del sistema de gestión del sector" tiene el propósito de establecer 320 nuevos puntos de abastecimiento de agua, reducir la tasa de averías en las bombas desde el 40% hasta el 10% y mantener las condiciones de salubridad en las inmediaciones de un 80% de los puntos de abastecimiento de agua. Las actividades abarcarán la promoción, a fin de ampliar paulatinamente la cobertura a todo el país, el mejoramiento de la fiabilidad de los indicadores de gestión y de la gestión comunitaria de los puntos de abastecimiento de agua y los servicios de saneamiento, en especial llevando el nivel de representación de las mujeres en los comités de gestión a un nivel de paridad con el de los hombres. El proyecto "Educación para la higiene medioambiental en zonas urbanas" tiene el propósito de promover la PPMA en 10 escuelas primarias de zonas urbanas y de un barrio postergado de Bangui. Las actividades abarcarán la instalación de medios de acceso al agua potable, la evacuación de los residuos cloacales y la promoción de prácticas adecuadas en materia de higiene individual y colectiva.

Educación básica

17. El programa tiene los siguientes objetivos: a) aumentar desde el 30% hasta el 50% la tasa neta de escolarización de las niñas y maximizar la retención de éstas en los sistemas de educación escolar y extraescolar en las zonas escogidas; b) mejorar los conocimientos y la comprensión por parte de las comunidades y de los encargados de adoptar decisiones, acerca de los factores causantes de la situación precaria de las niñas en materia de educación y en cuanto a su papel en la sociedad; y c) contribuir a la formulación de políticas y estrategias operacionales en favor de la educación de las niñas y de la protección de los niños en situaciones especialmente difíciles, así como la reinserción de éstos en la sociedad.

18. El proyecto titulado "Promoción de la educación de las niñas en los sistemas escolar y extraescolar" tendrá dos componentes: el primero, orientado a mejorar la tasa de matriculación de las niñas en el sistema escolar, mediante la mejora de las condiciones de acogida de las alumnas y de encuadramiento pedagógico; el segundo componente será continuación del proyecto experimental "Promoción de la escolarización de las niñas en Nana-Gribizi", destinado a las niñas de 8 a 15 años de edad, no escolarizadas o que han abandonado la escuela. Se ha previsto que un 80% de las niñas inscritas en las 15 escuelas comunitarias serían llevadas hasta un nivel equivalente al cuarto año del primer ciclo fundamental del sistema escolar. El proyecto "Niños en circunstancias especialmente difíciles" constituye la continuación lógica del anterior proyecto piloto titulado "Reinserción de los niños de la calle en Bangui". El propósito del proyecto es reforzar la política nacional, apoyar las actividades de ONG locales, promover que las comunidades se encarguen de las acciones, reforzar las

actividades a favor de las muchachas en situación especialmente difícil y realizar actividades preventivas en beneficio de varios grupos de alto riesgo escogidos.

Vigilancia, información y gestión

19. Este programa intersectorial tiene los siguientes objetivos: a) contribuir a mejorar la disponibilidad y la utilización de datos desagregados y fiables con fines de planificación social; b) contribuir a determinar las necesidades y a recopilar y utilizar datos, con miras a la vigilancia de los indicadores relativos a los objetivos del decenio y a los derechos del niño; y c) garantizar que se disponga de datos fidedignos para la vigilancia y la evaluación del programa de cooperación. Este programa abarca dos proyectos: el titulado "Refuerzo de la capacidad nacional de vigilancia y gestión de la información" tiene el propósito de reforzar el sistema nacional de información social, a fin de apoyar el proceso de descentralización y ejecución del programa de cooperación y de proporcionar la información necesaria para las actividades de promoción. El proyecto titulado "Apoyo al autodesarrollo sostenible de base comunitaria" tiene el objetivo de lograr la creación de un sistema y circuito de información y retroinformación entre los hogares, la comunidad y los encargados de prestar servicios básicos, con miras a facilitar la adopción de decisiones por los diferentes protagonistas.

Promoción y comunicación social

20. Este programa tiene por objetivo aumentar la capacidad nacional y comunitaria en materia de difusión de la información, en particular la relativa a la lucha contra los trastornos por carencia de yodo, así como el seguimiento y la movilización con respecto al PNA. En virtud de este programa, se asigna responsabilidad a los encargados de adoptar decisiones y a la población en general y se apoya a los diversos sectores en lo tocante a acciones de comunicación social y a movilización. Con esos fines, este programa utilizará los medios nacionales de difusión, en especial las radios rurales y locales. El programa abarca dos proyectos. El proyecto titulado "Promoción" tiene como objetivos la promoción y aplicación efectivas de la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y el refuerzo de los compromisos asumidos por el país, además de contribuir a la movilización de recursos locales e internacionales con destino a los programas. El proyecto titulado "Apoyo a los programas sectoriales" tiene el propósito de contribuir a la conquista de los objetivos de dichos programas sectoriales mediante una difusión acertada de la información.

Gestión del programa y colaboración con los aliados

21. El Ministerio de Planificación se encargará de la coordinación y el seguimiento de la ejecución del programa de cooperación. Cada programa sectorial será coordinado y puesto en práctica por los respectivos ministerios técnicos. Se realizará un examen de mitad de período en 1999 y se organizarán exámenes anuales a fin de verificar la marcha de los trabajos de los proyectos y de reorientar, de ser necesario, las actividades para el año siguiente. Los demás donantes participarán en los exámenes periódicos de revisión del programa de cooperación. Al igual que en el pasado, dicho programa tratará de armonizar sus acciones en función de las que reciban el apoyo de los demás donantes. Es

así como, en los respectivos sectores, el programa continuará su colaboración con los organismos de asistencia de Alemania, el Canadá, Francia y el Japón, así como con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, la Organización Mundial de la Salud, el PNUD, el Banco Mundial y la Unión Europea.

Vigilancia y evaluación

22. Se ha preparado un plan integrado de vigilancia y evaluación para el seguimiento de la ejecución y de los efectos del programa de cooperación en su totalidad. En virtud de este plan, se realizarán encuestas y estudios sobre conocimientos, actitudes y prácticas en relación con los cambios en los comportamientos. A nivel de los programas sectoriales, el Ministerio de Planificación establecerá un sistema de análisis de los resultados para mejorar la calidad del control, la supervisión y la vigilancia de los proyectos. Las conclusiones de esos análisis servirán de base para la retroalimentación y el diálogo con los aliados y las comunidades.

Movilización de fondos

23. Durante la ejecución del anterior programa de cooperación, sólo fue posible movilizar un quinto de los fondos suplementarios solicitados. En el próximo programa se aplicará una estrategia más activa mediante: a) la difusión regular de información sobre las necesidades financieras y la marcha de los trabajos y las realizaciones de los diversos programas sectoriales; b) la promoción ante los funcionarios gubernamentales responsables y los donantes, con miras a la aplicación de la Iniciativa 20/20; c) la presentación de solicitudes para programas concretos ante diversos donantes (gobiernos y comités nacionales pro UNICEF); y d) la coordinación intrasectorial e intersectorial más dinámica de los programas y proyectos y entre los copartícipes en las acciones.

CUADRO
RELACION DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA CON LOS GASTOS DE PERSONAL

PAÍS : REPÚBLICA CENTROAFRICANA
PROGRAMA: 1997-2001

SECTORES O ESFERAS DEL PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO DEL PROGRAMA (En miles de dólares EE.UU.)		PUESTOS a/													GASTOS DE PERSONAL b/ (En miles de dólares EE.UU.)		
	RG	FSD	NFS	TOTAL	D2/L7	D1/L6	P/L5	P/L4	P/L3	P/L2	PI	PN	SG	TOTAL	PI	LOCAL	TOTAL	
RECURSOS GENERALES:																		
SALUD Y NUTRICIÓN	1.724			1.724	0	0	0	1	0	0	1	1	1	3	852,7	516,0	1.368,7	
ABASTECIMIENTO DE AGUA, SANEAMIENTO Y MEDIO AMBIENTE	1.265			1.265	0	0	0	0	1	0	1	0	1	2	775,1	113,5	888,6	
EDUCACIÓN BÁSICA	710			710	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0,0	402,5	402,5	
VIGILANCIA, INFORMACIÓN Y GESTIÓN	607			607	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2	0,0	496,5	496,5	
PROMOCIÓN Y MOVILIZACIÓN SOCIAL	225			225	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	71,6	0,0	71,6	
APOYO AL PROGRAMA	469			469	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2	189,6	279,1	468,7	
TOTAL RG	5.000			5.000	0	0	0	1	1	0	2	4	4	10	1.889,0	1.807,6	3.696,6	
FONDOS SUPLEMENTARIOS:																		
SALUD Y NUTRICIÓN	0	2.000		2.000	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0,0	44,7	44,7	
ABASTECIMIENTO DE AGUA, SANEAMIENTO Y MEDIO AMBIENTE	0	1.250		1.250	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0,0	0,0	
EDUCACIÓN BÁSICA	0	1.750		1.750	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0,0	0,0	
VIGILANCIA, INFORMACIÓN Y GESTIÓN	0	114		114	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0,0	113,5	113,5	
PROMOCIÓN Y MOVILIZACIÓN SOCIAL	0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0,0	0,0	
APOYO AL PROGRAMA	0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0,0	0,0	
TOTAL FS	0	5.114		5.114	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	0,0	158,2	158,2	
TOTAL RG + FS	0	5.114		10.114	0	0	0	1	1	0	2	4	6	12	1.889,0	1.965,8	3.854,8	
PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO Y DE APOYO AL PROGRAMA				2.093,3	0	0	1	1	1	0	3	1	9	13	2.556,9	1.683,9	4.240,8	
TOTAL GENERAL (RG+SF+ADM)					0	0	1	2	2	0	5	5	15	25	4.445,9	3.649,7	8.095,6	
Número de puestos y gastos de personal:																		
Ciclo del programa actual											7	4	19	30	4.445,9	3.649,7	8.095,6	
Al terminar el ciclo del programa propuesto (cifras sólo indicativas)											5	5	15	25				

- RG = recursos generales.
- SP = financiación suplementaria.
- FSD = financiación suplementaria disponible.
- NFS = nueva financiación suplementaria.
- PI = funcionario del cuadro orgánico (profesional) internacional.
- PN = funcionario del cuadro orgánico (profesional) nacional.
- SG = servicios generales.
- ADM = administración y apoyo al programa.

a/ Cada puesto, sea cual fuere su fuente de financiación, apoya el programa del país en su conjunto.
b/ Se excluyen los puestos supernumerarios y las horas extraordinarias; se incluyen los gastos de los Voluntarios de las Naciones Unidas.